

Señores
FIONULLA S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas

En cumplimiento de mis obligaciones, fiscalización y control que impone la Ley de Compañías, informo que he revisado los libros y documentos contables de la Compañía FIONULLA S.A., El Balance General y anexos correspondiente al año 2010, así como la gestión administrativa y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, si no también a la norma de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los Administradores, a los Balances y cuentas del Ejercicio Económico citado.

Atentamente,



XIMENA NAJERA GORDILLO
Comisario

CI 1600278962

19 MAR 2011